

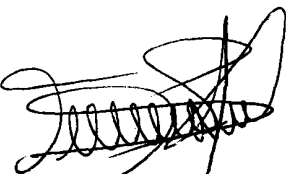
Quito, 05 de Noviembre del 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

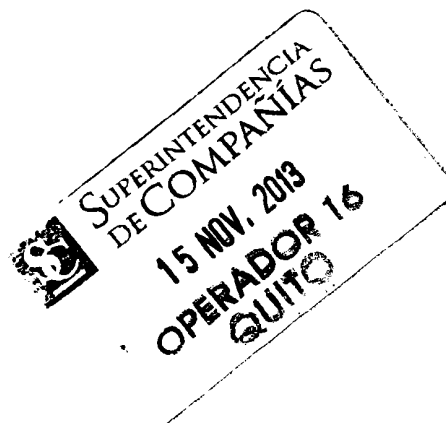
Yo, Francisco Rafael Piloso Basurto con C.I. 130564023-5, en calidad de representante legal de la empresa MEDEL S.A., con RUC No. 0992220929001, autorizo al Sr. Manuel Murillo con cédula No. 1701561860 y/o Sr. Nelson Naranjo con cédula No. 1712781010 para dejar la documentación pendiente sobre la Actualización de Información General de la empresa, para que nos puedan dar el certificado de cumplimiento, y la Nómina de accionistas y socios con su institución.

Por la atención que se sirvan dar a la presente les anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Francisco Piloso Basurto
C.I. 130564023-5
MEDEL S.A.
REPRESENTANTE LEGAL



Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



DILIGENCIA NO. 2013-17-01-31-D

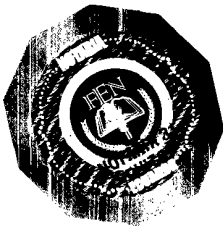
ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día MARTES CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, ante mí la Doctora Mariela Pozo Acosta, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, comparece el señor FRANCISCO RAFAEL PILOSO BASURTO, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía MEDEL S.A., de estado civil casado, con cédula de ciudadanía No. 130564023-5; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana; domiciliado y vecino de esta ciudad, mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de la cédula de ciudadanía que me presenta, quien de conformidad con el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial comparece a fin de reconocer su firma y rúbrica constante en la AUTORIZACIÓN que antecede, quien bajo juramento las reconoce como suyas propias las mismas que utiliza en todos sus actos públicos y privados y para constancia se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe. ARP

SR. FRANCISCO RAFAEL PILOSO BASURTO
C.C. N: 130564023-5

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

LA NOTARIA

DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO